

# PER A UNA BIOGRAFIA DE JOSEP PALLACH. DOCUMENTS DELS ANYS 1944-1946

PER

JOSEP CLARA

Algún dia caldrà escriure una biografia extensa i documentada de Josep Pallach i Carolà (Figueres 1920 - l'Hospitalet de Llobregat 1977), polític i pedagog, el més destacat en aquesta doble funció que ha donat la terra gironina, després de la Segona República, a la història general de Catalunya<sup>1</sup>. Els materials inèdits que publiquem avui, procedents del fons del Govern Civil de Girona i de la Presó Provincial, volen contribuir-hi modestament des del vessant documental, i a més a més ens serviran per tributar un recordatori d'homenatge a qui havia estat professor nostre al Col·legi Universitari de Girona.

No és aquest el moment de fer la biografia abreujada del personatge, però sí que voldríem remarcar que, de ben jove, Josep Pallach milità al Bloc Obrer i Camperol, i després, al POUM (Partit Obrer d'Unificació Marxista). Que durant la guerra civil demostrà les condicions d'orador al costat dels primers dirigents del partit i que lluità amb la Divisió 27.

Pallach s'allunyà després del país. Hi retornà de manera clandestina, fou detingut i s'escapà de la presó. Era aquest, encara, el Pallach jove. Va viure, després a l'exili fins al 1968, en que ja, més madur, s'incorporà de mica en mica al món quotidià de casa nostra. Amb el retorn Pallach va ser conegut com a professor a l'Institut de Girona i a la Universitat Autònoma de Barcelona, però no va oblidar mai la tasca política. El 1974 va crear el Reagrupament Socialista i Democràtic, que el 1976 adoptà el nom de Partit

<sup>1</sup> Com a llibre global sobre el personatge, vegeu Baltasar PORCEL, *Josep Pallach*, Barcelona, Editorial A C, 1977, que és una entrevista llarga. Entre els treballs periodístics que van glossar l'home i l'obra recordarem els publicats a *Presència*, 458 (22 de gener de 1977), ps. 14-19 i 459 (29 de gener de 1977), ps. 17-20.

Socialista de Catalunya, esdeveniment que significà una llarga controvèrsia pel fet d'avançar-se, en l'adopció del nom, al grup dit també socialista que encapçalava Joan Reventós.

El conjunt de documents que podem reportar en aquest treball abracen dos aspectes de la biografia de Josep Pallach durant els anys de la postguerra<sup>2</sup>. Per una banda, els que reproduïm als apèndix I, II, III i IV fan referència a la seva estada clandestina a Barcelona, i més concretament a la denúncia anònima d'aquesta activitat i als informes de la Policia que no trobava la manera d'identificar-lo, i de l'altra, els apèndixs V, VI, VII i VIII corresponen a la seva estada a les presons de Figueres i de Girona, i a la posterior evasió de la darrera.

### ESTADA CLANDESTINA A BARCELONA

Exiliat a França el febrer de 1939, Josep Pallach va passar per diversos camps de concentració, estudià a Montpeller i s'incorporà a la resistència francesa, bo i formant part de la xarxa d'en Rovira, encarregada de recollir els aviadors anglesos que caiguessin i de fer-los passar cap a Barcelona.

El 1942, descoberta pels alemanys l'activitat de la xarxa, Josep Pallach travessà clandestinament la frontera dels Pirineus, per la zona de Banyuls i Cervera, i fou portat en un camió fins a Barcelona, on treballà per la reorganització del partit durant gairebé dos anys.

Els dos anònims que reproduïm als apèndix I i III van denunciar, precisament, al Govern Militar de Girona, l'any 1944, l'estada de Pallach a Barcelona. Però els informes de la Policia –apèndix II i IV– no confirmaren la denúncia i repetiren que es tractava d'una confusió amb un germà del nostre protagonista.

Tanmateix, el 24 de desembre de 1944, reconegut a la plaça de Catalunya de Barcelona per un membre del SIM, Pallach acabà detingut, interrogat per en Polo i pegat perquè cantés.

### EMPRESONAMENT I FUGIDA

La policia de Barcelona no va trobar cap rastre de l'activitat clandestina de Josep Pallach, i finalment l'enviaren a la presó de Figueres, per tal de ser

<sup>2</sup> Els quatre primers documents són de l'Arxiu del Govern Civil de Girona, *Partes de la Guardia Civil, 1940-46*. Els tres següents són del fons de la Presó Provincial, dipositat a l'Arxiu Històric de Girona, expedient 13.393.

jutjat per l'actuació que havia tingut durant el temps de la guerra. En Polo li va dir que "estaria a la presó indefinidament; és a dir, fins que les coses canviessin" i li fessin el judici, que això li aniria bé, i que com que estaria a la vora de casa, la família ja li portaria el menjar<sup>3</sup>.

El dia 11 de gener de 1945, Pallach ingressà a la presó de Figueres i passà a disposició del Jutjat Militar Eventual núm. 1 de Girona. En aquella presó, anomenada de partit, va romandre-hi fins al 17 de febrer, ja que per decisió del general governador de Girona fou ordenat el seu trasllat a la Presó Provincial, situada llavors dins el convent de les monges de Santa Clara, del veïnat de Salt. Josep Pallach sortí de la presó figuerenca en "*perfecto estado higiénico, debidamente desinfectado y no padeciendo enfermedad alguna infecto-contagiosa*", a més a més de vacunat degudament, i amb una nota favorable de bona conducta.

El mateix dia 17 de febrer de 1945 ingressà a la Presó Provincial, on d'antuvi va haver de passar un període d'aïllament i d'incomunicació, que va durar fins al 23 de maig.

Mentre els papers sumarians seguien el curs burocràtic habitual, s'examinà de Religió (grau mitjà) i obtingué la nota d'excel·lent. El 16 d'agost li arribà el nomenament d'auxiliar del mestre de l'establiment penitenciari, però hom l'advertí que el treball intel·lectual no li serviria de res mentre no hi hagués sentència i no tingués aprovat el grau superior de Religió.

Atès que, en aquells moments, Josep Pallach era la persona amb més estudis de l'establiment, els carcellers li van demanar que els preparés, amb vista a les oposicions que havien de fer, per ingressar al cos de funcionaris de presons, la qual cosa ell practicà fins i tot quan els carcellers estaven de servei al rastell. La confiança devia ser gran, perquè de vegades anaren a l'altra banda del carrer a prendre un cafè.

La Presó Provincial era, de fet, tranquil·la. El desembre de 1945 hi havia engarjolats un centenar de presos (concretament 114, deu dels quals eren dones)<sup>4</sup>. N'era director, des del 1941, Antonio Salinas Guirao (nat a Callosa de Segura el 1905), però segons un informe de l'inspector de policia Juan Estévez, per manca d'energia del director, qui en realitat dirigia l'establi-

<sup>3</sup> B. PORCEL, op. cit., p. 47.

<sup>4</sup> Arxiu Municipal de Salt, Padró d'habitants de 1945.

ment era l'administrador Enrique Rivero (nat a Madrid el 1899), qui per altra banda també estava ocupat en negocis particulars<sup>5</sup>.

L'estada de Pallach a la Presó Provincial és així narrada a les memòries d'un altre pres: "A primers del 45 va ingressar en Pallach. Vàrem intimar, era un home excepcional. No creia, com molts dels nostres, que els americans o anglesos ens resolessin la situació. El vaig ajudar a fugir, ja que jo tenia sortida fora de rastell i, a vegades, ell i algun altre venien al vespre a xerrar amb l'oficial responsable si era bona persona; ell tenia permís de l'oficial de cel.la, ja que li ensenyava francès. Arran de la seva fugida, el règim carcellari es va endurir molt"<sup>6</sup>.

Tanmateix en la planificació de la fugida va tenir molt a veure-hi Marià Solanas Checa natural d'Ojos Negros (Terol), que havia estat detingut pel fet d'haver passat clandestinament la frontera i que va romandre a la presó de Salt del dia 11 de setembre de 1945 fins al 31 de gener de 1946. Solanas, el *Pistoletes*, era del mateix partit de Pallach i van quedar que, quan ell sortís en llibertat, esperaria Pallach en un lloc convingut i l'ajudaria a escapar<sup>7</sup>.

Deixant una classe a mig donar als guàrdies del rastell, el dia 14 de febrer de 1946, a les nou de la nit, Pallach va anar, com altres vegades, al cafetó de l'altra banda, i en comptes de beure, va sortir per una altra porta. L'acompanyaven dos reclusos més: Isidre Perau Brias, nat a Almenar el 1921, veí de Manresa i membre del PSUC, de professió electricista, i Francesc Marguí Sala, nat el 1913 a Ripoll, obrer tèxtil, afecte a la CNT. En Solanas els esperà, com ja era previst, i travessant la carretera de Salt i els camps van trobar de seguida la muntanya<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Informe datat el 21 de novembre de 1944. Arxiu del Govern Civil de Girona, negociat de Fronteres 7/152.

<sup>6</sup> Memòries inèdites de Ferran Clara, oncle de l'autor d'aquest treball, que aleshores era reclus a la presó i treballava a destinacions.

<sup>7</sup> Nat el 1912. Entre el 25 de juny de 1945 i l'11 de setembre del mateix any havia estat detingut a la presó de Figueres. Tenia la residència a Vilanova i la Geltrú, on havia estat secretari del sindicat tèxtil de la CNT. Va ser sergent de l'exèrcit republicà i s'exilià a França el 1939. Va sortir en llibertat de la presó de Salt amb l'obligació de presentar-se a la Caixa de Reclutament per tal de legalitzar la situació militar. Altres dades a l'expedient 13.662 de la Presó Provincial i al 7/192 del negociat de Fronteres del Govern Civil. Fou un dels setze detinguts del Moviment Socialista de Catalunya l'any 1958. Sobre aquesta segona detenció vegeu J. FABRE, "Así cayeron los "músics" hace veinte años", dins *Tele-exprés*, 13 d'abril de 1978, treball reproduït a J. FABRE, J.M. HUERTAS, A. RIBAS, *Vint anys de resistència catalana (1939-1959)*, Barcelona, la Magrana, 1978, ps. 90-96.

<sup>8</sup> La requisitòria de l'apèndix VIII va ser publicada al *Boletín Oficial de la Provincia de Gerona*, 14 de març de 1946, p. 223. El dia 26 del mateix mes, p. 255, hi fou publicada la de Perau.

A part de l'enduriment del règim per als presos restants, aquella fugida va comportar la sanció al responsable de la vigilància. Ho conten també les memòries abans esmentades: "El pobre guardià que tenia cura del rastell va estar sotmès a expedient, i a pesar que era ex-combatent i cavaller mutilat, uns mesos més tard se'l varen carregar destituïnt-lo". Sembla ser que es deia Arsenio del Río García<sup>9</sup>.

Pallach, per la seva banda, un cop a França, s'incorporà al Moviment Socialista de Catalunya, en el qual s'integrà el seu grup del POUM mentre ell estava a la presó. La història d'aquest nou partit i la feina que hi dugué a terme Pallach és, evidentment, tota una altra història<sup>10</sup>.

## APÈNDIX I

*El gobernador militar de Girona trasllada un anònim al governador civil, on es denuncia que Josep Pallach resideix a Barcelona i en situació il.legal.*

Gobierno Militar de Gerona  
Sección 2ª TA/JR.  
Núm. 40262

Secreto

Excmo. Sr.

En anónimo recibido en el día de ayer en este Gobierno Militar, se me dice lo siguiente: "Se le comunica que el hijo mayor del habitante de

<sup>9</sup>Les memòries al·ludides de Ferran Clara diuen d'ell: "Bon element. Es casà a Salt. Fou baixa del cos arran de la fugida d'en Pallach". Per la nostra banda, hem constatat que, el 9 de novembre de 1946, el ministeri de Justícia "accediend a lo solicitado por el auxiliar penitenciario de segunda clase del cuerpo de Prisiones, don Arsenio del Río García, con destino en la Provincial de Gerona, (...) ha tenido a bien concederle la baja definitiva en el escalafón de los de su clase, a petición propia" (BOE, 21 de novembre de 1946).

<sup>10</sup>Sobre el partit de Pallach vegeu Carme MOLINERO i Pere YSÀS, "El POUM a Catalunya, 1939-1952", dins *L'Aveng*, 37 (abril de 1981), ps. 59-63; *Història del socialisme a Catalunya, 1939-1972*, 2 vols de *Debat*, 4 i 5 (1978), i el llibre del mateix Pallach, *El nostre combat*, Barcelona, Edicions Contemporànies, 1976.

JOSEP CLARA

Figueras MIGUEL PALLACH, calle González de Soto, nº 53 ó 55, se halla en Barcelona, habiendo ya entrado en España (se ignora cómo lo ha hecho) y no habiendo cumplido el servicio militar, tiene 23 años" - Firmado "Un buen Español".

Lo que tengo la honra de trasladar a V.E. por si considera procedente hacerlo llegar en conocimiento de la Jefatura de Policía de la citada Plaza de Figueras, por si existiera veracidad en el anónimo que se transcribe.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Gerona, 14 de Julio de 1944.

El General Gobernador Militar

*Manuel Coco*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Plaza y Provincia. Gerona.

## APÈNDIX II

*Informe de la Policia de Figueres, adreçat al governador civil de Girona, sobre Josep Pallach, arran de la tramesa de l'anònim de l'apèndix I.*

Dirección General de Seguridad  
Comisaría de Policía de la Frontera Zona Oriental  
Figueras  
nº 239  
"Libro Secreto"

Secreto

Excmo. Señor:

En contestación a su respetable escrito de la Sec. 3ª nº 105 del "Libro

Secreto" fecha 17 de Julio actual, dimanante de escrito Secreto nº 40.262 del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Provincia, a cuya digna Autoridad se ha manifestado mediante anónimo, que el hijo mayor del vecino de esta Ciudad Miguel Pallach, llamado JOSÉ PALLACH CAROLÁ, de 23 años, se hallaba en Barcelona, habiendo entrado en España sin saber cómo, no habiendo cumplido el servicio militar; tengo el honor de participar a V.E. que la información realizada con carácter reservado por personal a mis órdenes dio el siguiente resultado:

Que la edad actual del mencionado JOSÉ PALLACH CAROLÁ es de 24 años cumplidos.

Que el mismo tenía diez y seis años cuando estalló el Glorioso Alzamiento Nacional, siendo individuo de despierta inteligencia que se destacó durante la época roja en Figueras, esencialmente por sus discursos políticos al estilo filosófico, cuya carrera de Licenciado en Filosofía y Letras inició en España y terminó en la Facultad francesa de Montpellier durante su estancia en la nación vecina, después de su huida con el ejército rojo.

Durante el tiempo que ha transcurrido, ha estado en comunicación postal oficial con su familia, cartas que hasta más de un centenar han sido revisadas por la Censura cuando ésta estaba establecida, que han sido examinadas por los funcionarios informantes en el domicilio de sus padres, siendo todas ellas de tipo íntimo y puramente familiar, sin que en las mismas se descubra anormalidad alguna, no habiéndose hallado tampoco ninguna que tenga carácter de clandestinidad. La última carta recibida, según su padre, lo fue en la primera decena de este mes, con fecha 24 del pasado en Grenoble (Francia).

Al evacuar de España, permaneció solamente 24 horas en el Campo de concentración de Bages, de donde fue sacado por una familia conocida de dicha población llamada BARRER. Después cursó sus estudios en la Facultad de Montpellier, donde se licenció, alternando sus estancias entre Bages, Montpellier y Grenoble, donde tiene la novia.

Que las aspiraciones de sus padres son las de poderlo traer a España, ya que consideran que las responsabilidades de sus actividades oratorias, dada su edad, que osciló entre los 16 y 18 años, no pueden ser tan graves para privarle de la compañía de los suyos. Que si no ha venido hasta ahora, ha sido precisamente por el temor natural de que le fuera exigida alguna responsabilidad.

Me significa asimismo el personal informante, que la familia PALLACH tiene dos hijos, de un parecido físico muy grande, acentuado por la poca diferencia que existe de su edad, o sea que el huído a Francia tiene 24 años y el otro, ENRIQUE, que actualmente se halla cumpliendo el servicio Militar en Tarragona, 21. Este último viene frecuentísimamente a esta ciudad, de permiso y vestido de paisano y, por ejemplo en lo que va de mes, ha venido cuatro veces, una de ellas para visitar a su madre recién salida de una operación quirúrgica.

Que una de las veces de haber venido a Figueras este hijo menor, ha ayudado a su padre en el mercado de pollería y huevos en el de esta ciudad, realizando las operaciones de pago en la calle de Vilafant. Precisamente este día alguien vio a éste y corrió la voz de que "había venido del hijo de Pallach". El público, que recuerda más al que se halla en Francia, —aunque fuese solamente por su destacada intervención durante el dominio rojo—, y como por los primeros comentarios no se determinó qué hijo había venido, se supuso que el que había llegado era el huído e inmediatamente se corrió la voz por el mercado en tal sentido. El comentario, como es natural, se propagó, formándose grupitos que comentaban dicho acontecimiento, viendo en el hermano menor al que había huído al extranjero. Hubo inclusive personas que llegaron a acercarse a la familia Pallach por el feliz hecho, felicitándoles pero como quiera que entre estas felicitaciones preguntara alguien "si no le había pasado nada", el padre cayó en la cuenta que al que hacían referencia no era a su hijo soldado, teniendo que sacarles de su error.

No obstante, la noticia sacada primariamente se extendió con toda rapidez por la población, y, sin duda es ésta la causa que dio lugar a la nota denunciando la entrada en España del JOSÉ PALLACH CAROLÁ.

A pesar de cuanto antecede, por los funcionarios actuantes se verificó un registro en el domicilio de sus padres, que no dio otro resultado que el descrito.

Sin embargo, me significan por último los funcionarios encargados de información, que la firmeza y seguridad del presente informe se consolidará en forma que no dé lugar a duda alguna, cuando sea presentada por el padre (al que aún no se ha advertido nada) de una carta con fecha posterior a la actual, que haya sido remitida precisamente por este hijo de su residencia en Francia y que podrá ser contrastada para demostrar su autenticidad con las anteriores remitidas, siendo entonces pleno y comprobado el resultado de la presente, en su aspecto negativo.



Todo lo cual me honro en participar a V.E. para su debido conocimiento y efectos que estime oportunos, siendo adjunta el Acta levantada con motivo del registro a que se alude, firmada por todos los asistentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Figueras, 21 de Julio de 1944.

El Comisario Jefe

*Julio Ferrera*

Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Gerona.

### APÈNDIX III

*El gobernador militar traslada al gobernador civil un segon anònim sobre l'estada de Josep Pallach a Barcelona.*

Gobierno Militar de Gerona

Sección 2a. TA/JO

Núm. 40.626

Secreto

Excmo. Sr.

En anónimo recibido en el día de hoy en este Gobierno Militar, se me dice lo siguiente: "Se asegura que en Barcelona se halla el joven de edad de haberse al Servicio y por ser rojo y haber entrado en España clandestinamente (se ignora por dónde) y que se llama JOSÉ PALLACH

CAROLÁ, que hace tiempo se ha denunciado en este Gobierno Civil, pero la Policía de Figueras poco ha sabido hacer acerca del caso. Este joven ha estado hospedado mucho tiempo con unos amigos que tienen sus padres en Barcelona; viven en la Carretera de Sans, número 79 ó 97, casi al final y está enfrente de una Plaza, y al lado de esta casa hay una sastrería; son dos matrimonios las mujeres hermanas y se llaman Rosa y Manuela; también este joven está asociado en Piscinas y Deportes y muchas veces han ido a cobrar en dicha dirección, pero ahora hace tiempo que se ha cambiado y se ignora el paradero; creo va a dar lecciones, pues ha acabado la carrera en Francia de Filosofía y Letras, y clase a casa Bargau; en dicha casa su padre tiene relación comercial de muchos años, pues los padres de este chico tratan con pollería: se llaman Miguel Pallach y la madre Quimeta Carolá; viven en la Calle González de Soto, número 55, y además en la calle Vilafant, número 21, vive la hermana de dicho Miguel, casada y se llama Marcela; estos tíos han visitado muchísimas veces al sobrino en Barcelona, y si quieren decir la verdad, muchos habitantes de Figueras ya lo han visto, pero el quien más el quien menos tiene que ocultar algo por ser todos rojos; con mucho gusto se callan la presencia en España de dicho joven, que a la edad de 15 años había de oír los mitines y la conducta de este chico; los estudiantes casi todos son testigos de las barbaridades tan grandes que había dicho y que a toda costa obligaba a que todos pensaran igual. También puede dar detalles el otro hermano del padre, que vive en la zapatería Bosch de Figueras, también creo que lo sabe".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. por si tiene a bien o considera procedente hacerlo llegar a conocimiento de la Jefatura de Policía de la citada Plaza de Figueras, por si existiera veracidad en el anónimo que se transcribe.

Dios guarde a V.E. muchos años,

Gerona a 10 de Agosto de 1944.

El General Gobernador Militar

*Manuel Coco*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia. Plaza.

#### APÈNDIX IV

*Nou informe de la Policia de Figueras sobre Josep Pallach, adreçat al governador civil de Girona, motivat per la tramesa del segon anònim.*

Dirección General de Seguridad  
Comisaría de Policía de la Frontera Zona Oriental  
Figueras  
Nº 277  
"Libro Secreto"

Secreto

Excmo. Señor:

Cumplimentando lo que tiene a bien ordenarme en su respetable escrito del Neg. 3º fecha 17 de agosto actual, registrado al núm. 123 del "Libro Secreto" que hace referencia a un anónimo recibido en el Gobierno Militar, por que se asegura hallarse en Barcelona el joven JOSÉ PALLACH CAROLÁ; tengo el honor de participar a V.E. que desplazado un funcionario a mis órdenes y verificadas con toda minuciosidad las gestiones oportunas para esclarecer de una forma terminante este hecho, sobre el que se insiste en repetidos anónimos, estas dieron por resultado el siguiente:

Se ha podido comprobar que en el (sic) carretera de Sans nº 97- 1º 2ª viven las hermanas ROSA Y MANUELA MARTÍNEZ GREGORIO, de 37 y 31 años de edad respectivamente, casadas, sastresas, hijas de Benito y María, naturales de Villarroya de la Sierra. La primera está casada con Máscimo Pérez Giménez, de 40 años, chófer, hijo de Casimiro e Isidora, natural de Grabalos (Logroño), y la segunda con Adolfo Morlanes Cestero, de 36 años mecánico-asserrador, hijo de Faustino y Encarnación, natural de Villarroya de la Sierra (Zaragoza).

Es cierto que entre estas familias y los padres del huido JOSÉ PALLACH CAROLÁ, residentes en Figueras, existe una buena amistad desde antes del G.A.N., surgida con motivo de concurrir a los mercados de la comarca el padre del citado José Pallach, llamado MIGUEL PALLACH y el citado Máximo Pérez Giménez. Ello dio ocasión a que un día hallándose enfermo el repetido Máximo fuese atendido en el propio

domicilio del Pallach, atenciones que igualmente han sido prodigadas por aquél a la familia Pallach cuando han visitado su casa en Barcelona.

Practicado un minucioso registro en el domicilio de la Carretera de Sans nº 97-1º 2ª, que se cita, no dio resultado positivo en cuanto a la localización del huído JOSÉ PALLACH CAROLÁ, ni indicio alguno que permita sospechar su estancia en Barcelona, como se indica en el precitado anónimo. Del interrogatorio a que fueron sometidos sus moradores, se ha venido en conocimiento de que solamente visitan la casa los padres del huído y un hermano llamado EMILIO PALLACH CAROLÁ, que antes se hallaba en Barcelona estudiando la carrera de Filosofía y Letras, y actualmente se encuentra cumpliendo el servicio militar en Tarragona. Durante la estancia de éste en la Ciudad Condal siempre estuvo hospedado en la calle de Zaragoza y visitaba asiduamente aquella casa de la carretera de Sans, tanto por razones de amistad como para otras atenciones; incluso para merendar o pedir dinero. En cierta ocasión y poco antes de incorporarse al Ejército, fue atendido por dicha familia con ocasión de encontrarse enfermo, permaneciendo en cama unos ocho días. A partir de su ingreso en el Ejército, las visitas son más contadas, verificándolas solamente cuando va a Barcelona, de paso para Figueras o Tarragona, habiendo acaecido la última hará unos quince días. Alguna de estas visitas fueron realizadas vestido de paisano.

Aun cuando no figura asociado ningún PALLACH en el centro de recreo "Piscinas y Deportes", sito al final de la Gran Vía Diagonal, se ha tenido conocimiento de que el llamado EMILIO Pallach Carolá ha pertenecido al mismo, cuyos recibos eran pagados en el domicilio de la Carretera de Sans. Las causas de no figurar su nombre en el libro-registro de socios, puede ser debido a la coincidencia de haber sido reorganizado recientemente, sin que existan antecedentes de su anterior funcionamiento, asegurando los amigos de la familia Pallach que le abonaban los recibos al EMILIO, porque a veces carecía éste de dinero y otras se hallaba ausente en el acto de venir a cobrarlos, así como que nunca han visto en Barcelona al huído JOSÉ PALLACH CAROLÁ, residente en Francia según las noticias que poseen. Resaltan igualmente el parecido físico entre los dos hermanos y una confusión entre los mismos, al atribuir al José las incidencias que son vividas por su hermano EMILIO.

Ampliadas las indagaciones propias del caso, fue localizada la persona que en el anónimo figura con el nombre de "Bargau" resultando ser RAMÓN BARJAU ANDREU, de 37 años, casado, comerciante, hijo de

Onofre y Asunción, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en la Rambla del Prat nº 142, 2º 3a. y establecimiento de venta de huevos en la Plaza de la Libertad nº 13.

La relación comercial entre ambas familias data de muchos años por dedicarse al mismo negocio, ya que Miguel Pallach vende al Barjau los huevos que compra en el mercado de Figueras y suele ir a Barcelona todos los sábados para verificar el cobro.

Con este motivo conocieron a los hermanos JOSÉ y EMILIO PALLACH CAROLÁ en Figueras, asegurando que al primero de los mencionados no le han visto desde poco después del iniciado el G.A.N. constándoles que no se encuentra en Barcelona, pues en caso afirmativo habría de asistir forzosamente a dicho domicilio. En cambio han atendido numerosas veces al hermano EMILIO, estudiante en Filosofía y Letras, al que buscaron una pensión en la calle de Zaragoza, precisamente muy próxima al campo de deportes denominado "Piscinas y Deportes". Durante la época de estudiante, éste visitaba frecuentemente el domicilio de Barjau, incluso para pedir dinero, pero desde que es soldado son más distanciadas sus visitas. Que últimamente y por hallarse enferma su madre, pasaba el EMILIO a efectuar el cobro de la venta de huevos para llevar a Figueras.

Es incierto que el EMILIO dé clases en el domicilio de Barjau, pues únicamente el año pasado tuvieron un maestro particular para la enseñanza de los hijos del matrimonio, resultando también infructuosas las gestiones para localizar al JOSÉ en esta vivienda, cuyos dueños consideran tendenciosa la denuncia que asegura vive éste en Barcelona. La familia Barjau poseen noticias todavía recientes de que se encuentra en Francia, ya que en la pensión donde se hallaba hospedado el Emilio se recibían cartas de José procedentes del vecino país, que eran recogidas por la dueña cuando el Emilio se encontraba en Figueras de vacaciones, siendo avisados los interesados por mediación de la familia Barjau.

Revisados los libros de Socios de otros centros de recreo, así como el fichero de la Sección de Abastecimientos de Barcelona, tampoco aparece antecedente alguno que haga referencia al repetido JOSÉ.

Como detalle de significativa importancia, se hace constar haberse tenido conocimiento de que en fecha reciente y con motivo de los acontecimientos surgidos en Francia, lloraba y se lamentaba entre los vecinos la madre del JOSÉ, temiendo por su vida si tenía la desgracia de hallarse en lugar azotado por la guerra.

JOSEP CLARA

Por todo lo expuesto y a la vista de la reciente información practicada por esta Comisaría, que me honraba en comunicar con mi escrito nº 239 del "Libro Secreto" fecha 21 de julio ppdo., se llega a la conclusión de que el anónimo que motiva la presente es completamente tendencioso, o fruto de una lamentable confusión, por tratarse de dos hermanos que estudian la carrera de Filosofía y Letras, que tienen un gran parecido físico y que se llevan muy poca diferencia de edad, pues de ser cierta en Barcelona la presencia del llamado JOSÉ, se hubiera obtenido forzosamente algún indicio que así lo revelase aun cuando no se hubiera logrado su detención; sospechándose que el denunciante anónimo no se da cuenta que son una misma persona el hermano que está cumpliendo el servicio, militar en Tarragona y el que con alguna frecuencia es visto de paisano en Barcelona y Figueras, toda vez que las andanzas atribuidas al JOSÉ, en Barcelona, corresponden probadamente a su hermano EMILIO. Al decirse que éste que ya no vive en la Carretera de Sans nº 97, no se tiene en cuenta que ya no visita tan asiduamente aquel domicilio desde que se incorporó al Ejército, habiendo estado siempre hospedado en la calle de Zaragoza, a excepción de los días que estuvo enfermo y fue atendido en dicho domicilio.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Figueras, 30 de Agosto de 1944.

El Comisario Jefe

*Julio Ferrera*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Gerona.

## APÈNDIX V

*Expedient de Josep Pallach a la presó de Figueres, escrit en paper titulat "Hoja disciplinaria".*

Prisión de Partido de Figueras (Gerona)

Hoja disciplinaria de José Pallach Carolá

Edad: 24 años, estado: soltero, delito: actividades en época roja, contrarias al G.M.N.

### **Correcciones o castigos y méritos contraídos**

11 Enero 1945. Ingres a disposición del Ilmo. Sr. Comandante Militar de esta Plaza, en virtud de oficio del Sr. Comisario Jefe de Policía de esta ciudad.

12 Enero 1945. Se interesa de la Delegación de Barcelona la baja de racionamiento de este detenido, por tener en aquella capital su última residencia.

12 Enero 1945. Pasa a disposición de Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Gerona, en virtud de oficio del Ilmo. Sr. Comandante Militar de esta Plaza.

30 Enero 1945. Se recibe oficio de la Delegación de Abastecimientos de Barcelona manifestando no puede remitir la baja de racionamiento de este detenido, por no figurar racionado en aquella capital.

9 Febrero 1944. Pasa a disposición del Juzgado Militar Envetual nº 1 de Gerona, por haberlo así dispuesto el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Provincia.

11 Febrero 1945. Se recibe y une oficio del Ilmo. Sr. Comandante Militar de esta Plaza, participando que por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Provincia ha sido interesada la conducción de este recluso a la Prisión Provincial de Gerona.

17 Febrero 1945. Conducción. Se entrega a la Guardia Civil para su conducción e ingreso en la Prisión Provincial de Gerona, a disposición del Sr. Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual Nº 1, de la misma capital.

Ha observado buena conducta

Figueras, 17 de febrero de 1945

El Jefe

*Mena*

APÈNDIX VI

*Certificat mèdic i de vacunació de Josep Pallach a la sortida de la presó de Figueras.*

Prisión Celular de Partido  
Figueras

Servicio Sanitario

Don Antonio Brusés Majó, Médico oficial de la Prisión de Partido de Figueras, de la que es Jefe Don Antonio de Mena Polo,

CERTIFICA: Que a la salida de este Establecimiento ha sido reconocido el recluso José Pallach Carolá, resultando hallarse en perfecto estado higiénico, debidamente desinfectado y no padeciendo enfermedad alguna infecto-contagiosa.

Asimismo certifica que le han sido aplicadas las vacunas que se indican:  
T.A.B.

1a. dosis en 12-1-45      2a. dosis en 18-1-45

Antivariólica

En 12-1-45

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, expido el presente certificado que con el Vº Bº del Sr. Jefe, firma en Figueras, a diecisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

*A. Brusés*

Vº Bº  
El Jefe,  
*Mena*



JOSEP CLARA

## APÈNDIX VII

*Expedient de Josep Pallach a la presó de Girona.*

Prisió Provincial de Gerona 13.393

Expediente procesal de José Pallach Carolá, conocido por (en blanc)

Hijo de: Miguel y de Joaquina, esposo de: (en blanc)

edad 25-10-2-20, naturaleza: Figueras, partido de: Figueras, provincia de: Gerona, vecindad: Gerona, provincia: Gerona, domicilio: González de Soto 55, religión: C.A.R., profesión: Licenciado en Filosofía y Letras, instrucción: tiene, estado: soltero, hijos: (en blanc), núm. de ellos: (en blanc), antecedentes: (en blanc), ingresa por: primera vez.

Señas particulares: (en blanc)

Fórmula dactilar: S/17 2/4 3/3 3/9 3/15 - D/18 3/6 2/3 2/6 2/14

Juzgado: Juzgado Militar Eventual Nº Uno de Plaza

Delito: R. Marxista

Ingreso: 17-2-45

### *Vicisitudes*

17 febrero 1945. Ingresa en esta Prisión, procedente de Prisión de Partido de Figueras entregado por Guardia Civil en concepto de detenido a disposición de Juzgado Militar Eventual nº Uno Plaza con orden de ingreso que se une a este expediente. Se notifica.

Vº Bº

El Director      El Oficial de Régimen      El Subdirector

10 marzo 1945. Interesando la ratificación de prisión. Con esta fecha se interesa del Juzgado Militar Eventual nº Uno de esta Plaza, la ratificación de prisión de este detenido a su disposición.

VºBº

El Director      El Oficial de Régimen      El Subdirector

14 marzo 1945. Ratificación de Prisión. Se recibe escrito del Juzgado Militar Eventual nº Uno de esta Plaza, que se une a este expediente, por el

que se ratifica la prisión de este detenido a su disposición, que deberá continuar en situación de prisión preventiva, hasta que por la Autoridad Judicial no se ordene lo contrario.

Vº Bº

El Director    El Oficial de Régimen    El Subdirector

23 mayo 1945. Cese del aislamiento. Con esta fecha y en virtud de escrito del Juzgado Militar Eventual nº Uno de Plaza, que se une al expediente de Ángel Serradell Pérez, nº 13456, causa baja en celda de aislamiento este detenido, pasando a hacer vida común con el resto de la población reclusa.

Vº Bº

El Director    El Oficial de Régimen    El Subdirector

5 juliol 1945. Interesando ratificación de prisión. Con esta fecha se interesa del Juzgado Militar Eventual de Gerona la ratificación de prisión de este detenido a su disposición.

VºBº

El Director    El Oficial de Régimen    El Subdirector

20 julio 1945. Elevación a causa. Sumarísimo ordinario nº 33.832. Se recibe escrito del Juzgado Militar Eventual de esta Plaza, que se une a este expediente, notificando que las diligencias previas instruidas contra este detenido, han sido elevadas por la Autoridad Judicial de la Región, a causa con el sumario antes indicado, debiendo continuar en prisión preventiva este recluso. Se acusa recibo.

VºBº

El Director    El Oficial de Régimen    El Subdirector

2 agosto 1945. Exámenes de Religión. El día 29 del ppado. mes de julio ha sido examinado este recluso del grado Medio de Religión, habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente.

VºBº

El Director    El Oficial de Régimen    El Subdirector

16 agosto 1945. Nombramiento de "Auxiliar del Maestro". Se une escrito del Centro Directivo, Sección Inspección de Educación, nombrando a este recluso "Auxiliar del Maestro" sin derecho a redimir su pena por este trabajo intelectual por hallarse preventivo y no tener aprobado el Grado Superior de Religión. Cuando su condena sea firme y curse y apruebe el citado Grado de Religión, podrá optar al citado beneficio.

VºBº

El Director      El Oficial de Régimen      El Subdirector

17 noviembre 1945. Con esta fecha se interesa el Juzgado Militar Eventual de esta Plaza, autorización para ser trasladado este recluso a su disposición a la Caja de Recluta de esta capital, para la práctica de una diligencia, terminada la cual reingresará en la prisión. Es motivada esta petición con motivo de un escrito del Sr. Coronel Jefe de la citada Caja.

VºBº

El Director      El Oficial de Régimen      El Subdirector

22 noviembre 1945. Consecuente a la diligencia anterior, se une escrito del Juzgado Militar Eventual de esta Plaza, notificando que, toda vez que tiene decretada la prisión preventiva este recluso por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región, no procede su presentación ante la Caja de Recluta de esta capital, cuyo Jefe habíala interesado para el día 30 de los corrientes, toda vez que el fallo será comunicado en su día a dicha Caja. Se transcribe dicho escrito al Jefe de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta nº 41 de esta Plaza.

VºBº

El Director      El Oficial de Régimen      El Subdirector

16 enero 1946. Nuevo destino. Con esta fecha se nombra a este recluso para desempeñar con carácter provisional el destino de Oficinas en la sección de Libertad Condicional.

VºBº

El Director      El Oficial de Régimen      El Subdirector

14 febrero 1946. Evasión. A las 21'30 h. de este día se ha notado la falta de este recluso, que sobre las 21 horas ha verificado la evasión con los

reclusos Francisco Marguí Sala e Isidro Perau Briá. Se da cuenta primero por teléfono a las autoridades de la provincia y telegráficamente al Centro Directivo y al Inspector Regional de Prisiones de la 3a. Zona, y seguidamente por correo, con el fin de que las autoridades provinciales ordenen la busca y captura de los tres evadidos, repitiéndose la filiación de los mismos. Se da cuenta al Juzgado.

VºBº

El Director      El Oficial de Régimen      El Subdirector

18 febrero 1946. Con esta fecha se remite a la Delegación Local de Abastecimientos de esta ciudad, la Tarjeta de Abastecimientos y colección de cupones correspondiente al primer semestre del año actual, de este recluso que ha causado baja por evasión.

VºBº

El Director      El Oficial de Régimen      El Subdirector

## APÈNDIX VIII

*Requisitòria de Josep Pallach perquè es presenti davant el jutge militar Gabriel Campins.*

Pallach Carolá, José; hijo de Miguel y de Carolina, natural de Figueras, de estado soltero, Licenciado en Filosofía y Letras, de 25 años de edad, de 1'600 metros de estatura, moreno, que se encontraba recluido en la Prisión Provincial de Salt (Gerona), procesado en sumarísimo ordinario núm. 33.832, por el delito de paso clandestino de fronteras, actuación en época marxista y actividades clandestinas en Barcelona, y que el día 14 del próximo pasado mes de febrero se fugó de la Prisión Provincial de Salt (Gerona), vistiendo traje de pana, negro; comparecerá en el término de quince días, ante D. Gabriel Campins Morey, Comandante de Infantería, Juez Militar Eventual de Plaza de Gerona e Instructor del sumarísimo 33.832, para responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle los perjuicios a que hubiere lugar en caso de incomparecencia.

Gerona, 7 de marzo de 1946.— Gabriel Campins.